

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En Villa del Río, a diez de diciembre de dos mil dieciocho. Siendo las diez horas, se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en segunda convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D<sup>a</sup> Estrella Criado Hombrado, D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo, D. Antonio Carabaño Agudo. No asiste D. Ginés Delgado Cerrillo por razones laborales.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor de Fondos, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 5 de diciembre de 2018, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación. Se acredita por el Sr. Alcalde-Presidente que asistieron todos los Concejales convocados, salvo D<sup>a</sup> Susana Sánchez Trujillo.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

**1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (16/11/2018).**

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

**2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.**

En primer lugar, por D. José David Olaya Valera se solicita autorización para la instalación, como en años anteriores, de un castillo hinchable en la Plaza de la Constitución desde el día 16 de diciembre de 2018 hasta el día 8 de enero de 2019.



AYUNTAMIENTO  
DE VILLA DEL RÍO

Se compromete, como viene siendo habitual en años anteriores, a entregar tickets gratuitos para todos los niños el día que entreguen la carta a los pajes.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la instalación los días solicitados.

Seguidamente y con motivo de las fiestas navideñas, por D. José Martín Romo se solicita autorización para la instalación de un puesto de castañas asadas en la Plaza de la Constitución los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2018.

Estudiado el asunto por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la ocupación con la instalación solicitada.

A continuación, por D. Juan Manuel Gómez Fernández se solicita autorización y uso del pabellón municipal los días que le ceda el Ayuntamiento con el fin de realizar un maratón de fútbol sala navideño para recaudar fondos destinados a una excursión de fin de etapa con destino a Inglaterra.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la actividad, debiendo contactar con el Gestor deportivo para su concreción y organización.

Finalmente, D<sup>a</sup>. María Luisa Cobos Godínez, en representación de la Asociación Española contra el Cáncer, solicita el uso de la caseta municipal el día 23 de marzo de 2019 con motivo de la realización de un desfile de modelos infantil y juvenil amenizado por una actuación musical para recaudar fondos. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la actividad, debiendo acreditar la contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra la realización de la actividad.

### **3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.**

Por D. Luis Ramírez Ramírez, titular del puesto nº 36 del mercado ambulante municipal, se solicitó cambio de puesto al número 17, mostrando su conformidad la titular D<sup>a</sup>. María José Ramírez González.

Por Junta de Gobierno Local de fecha 5 de noviembre de 2018 se acordó dejar el asunto sobre la mesa, hasta que los interesados presentaran los documentos necesarios para acreditar que pueden ostentar la autorización de los puestos.



Vista la documentación presentada, por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la permuta, con expresa indicación de que no se podrán ocupar más metros de los autorizados, cuya vigilancia y control encomiendan al Encargado del Mercadillo.

Asimismo se acuerda adquirir carteles informativos de la prohibición de venta ambulante en todo el término (fuera del mercadillo semanal) que se ubicarán en todas las entradas del municipio

A continuación, se estudia la solicitud de D<sup>a</sup>. Ana Chamorro Rosauero, en representación de un grupo de voluntarios de transplantados de hígado, para instalar una mesa informativa en la puerta de la Caseta Municipal el día 13 de diciembre en el mercadillo para informar de la importancia de la donación de órganos. Por la Junta de Gobierno Local se autoriza dicha actividad, considerándola de gran interés.

Finalmente, por D. Serafín Martos Olmo, trabajador del Ayuntamiento del servicio de limpieza, se ha solicitado su adscripción a la plaza de conserje del campo de fútbol, debido al empeoramiento de su estado físico y psicológico por las dolencias que padece desde el año 2010. Vista la solicitud por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda remitir el asunto a estudio de la Mesa de Negociación de los Empleados Públicos.

#### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Llegados a este punto del Orden del Día, no se formularon ruegos ni preguntas.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

**DOY FE.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

(fecha y firma electrónica)

**LA SECRETARIA GENERAL**

(fecha y firma electrónica)